MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE

SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS SUBCENTROS DE CAÑO CABREDO, LA TOBA Y LA ERICAS EN JAEN.

2.- NÚMERO DE REGISTRO DEL CONTRATO

CONTR 2026 42984

3.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en el Suministro de mobiliario para las estancias de los medios de los subcentros de Caño Quebrado, La Toba y Las Ericas en la provincia de Jaén.

4.- CÓDIGO CPV

El código C.P.V. propuesto correspondiente a la presente contratación es el siguiente:

- 39121200-8

5.- FUNDAMENTOS DE LA ACTUACIÓN

Mediante el Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril se autorizó la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (en adelante la Agencia), con la finalidad atender a las emergencias de forma coordinada, de manera que posibilite una respuesta rápida y eficaz.

Con fecha 1 de enero de 2025 tiene el inicio del funcionamiento de la Agencia, con la entrada en vigor del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Agencia desarrollará las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias con sus órganos y medios propios y por las demás formas previstas en el ordenamiento jurídico. En concreto, y sin perjuicio de otras formas, podrá desarrollar sus actividades mediante convenios, encargos a medios propios o contratos con sujetos públicos o privados, así como, a través de entidades con personalidad jurídica propia y diferenciada dependientes de ella.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La infraestructura básica del Plan INFOCA la constituyen un conjunto de instalaciones adscritas a la Agencia de Seguridad y Gestión Integrada de Emergencias de Andalucía que permiten llevar a cabo las acciones que son necesarias para la defensa frente a los incendios forestales. Dentro de esta infraestructura destacan, como elementos fundamentales, los Centros Operativos Regional y Provinciales, que garantizan la dirección y coordinación de los medios adscritos al plan INFOCA, y los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), que son las infraestructuras básicas para luchar contra los incendios forestales en cada unidad territorial.

Como complemento a estas instalaciones se está promoviendo desde la Junta de Andalucía el establecimiento de nuevas infraestructuras que mejoren y suplementen a las existentes, dentro de las cuales se encuentran los Subcentros para la Defensa Forestal.

Con el objeto de fortalecer las infraestructuras de la provincia de Jaén se han habilitado tres nuevos subcentros; Subcentro de Caño Quebrado, de La Toba y Las Ericas que necesitan ser dotados de mobiliario para la estancia y uso del personal del dispositivo INFOCA, que realiza sus funciones en turnos de presencia y guardia en los mismos, por lo que se requiere la tramitación de este contrato menor

6.- TIPO DE CONTRATO

Se trata de un Contrato de Suministro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se trata de un contrato menor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la LCSP en relación con el artículo 131.3 del mismo texto legal, por ser su valor estimado inferior a "*15.000 euros servicio o suministro, 40.000 euros obra"* y su duración no superior a un año.

En relación con lo dispuesto en los artículos arriba referidos, se garantiza que en la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, por la especialidad de su objeto.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

El suministro necesario para dotar de mobiliario los subcentros en cantidad y características será el siguiente:

27 sillas polipropoleno apilable. Silla de conferencia. Estructura de polipropileno y revestimiento de tejido acrílico. Dimensiones aproximadas: Alto: 80 - 85 cm. / Ancho:45 - 55 cm. / Fondo: 50 – 60 cm. Peso aproximado: 3,8 kg (material grueso y resistente).

6 Mesas multifuncional 140x90. Estructura fabricada en acero de 50 mm y tablero de 20 mm. Estructura metálica: tubo de acero de 50x20x1,5 mm. Pintura epoxi. Tapa: Interior: Tablero laminado de partículas (aglomerado), espesor de 19 mm. Superficies: Laminado decorativo de alta presión (HPL),espesor de 1 mm. Cantos: Madera maciza de haya. Barnizados. Dimensiones aproximadas: Alto: 78 cm. / Ancho: 120 cm. / Fondo: 80 cm.

3 Mesas baja de centro de líneas rectas y estructura de gran resistencia. Encimera de melanina. Estructura fija de cuatro patas fabricada en tubo de acero cuadrado. Dimensiones aproximadas: Alto: 35 - 40 cm. / Ancho: 100 - 105 cm. / Fondo: 60 - 65 cm.

39 Sillones para sala de espera. Silon fija con asiento y respaldo acolchado tapizado en espuma moldeada de 30 kg/m³. Reclinado para descanso. Tapizado en tela color oscuro, resistente a la suciedad y al uso intensivo. Debe incluir reposabrazos Estructura fija de cuatro patas fabricado en tubo de acero pintado. Dimensiones aproximadas: Ancho: 59 cm. / Fondo: 50 cm / Largo: 75 cm.

3 Bancos exterior hierro y e imitación a madera. Banco con patas de acero pintado en mate y 4 listones de imitación a madera . Tornilleria de acero inoxidables Dimensiones aproximadas 3,5x11x180xm

El mobiliario se deberá entregar y montar en los siguientes centros:

- SUBCENTRO DE CAÑO QUEBRADO. Casa Forestal de Caño Quebrado, Carretera del Neveral S/N. Jaén
- SUBCENTRO DE LAS ERICAS. Carretera A-319. PK 45,5. Santo Tomé
- SUBCENTRO DE LA TOBA. Casa Forestal de La Toba. Aldea de La Toba. Santiago Pontones.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9.- EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SILLA PROPILENO ACOLCHADA	UD	27		
MESA MULTIFUNCIONAL 140X90	UD	6		
MESA DE CENTRO BAJA	UD	3		
SILLON SALA DE ESPERA (RECLINADO Y CON REPOSABRAZOS)	UD	39		
BANCO EXTERIOR DE HIERRO E IMITACIÓN A MADERA	UD	3		
	UD	100	**TOTAL**	

El mobiliario se deberá entregar debidamente montados para su uso en los siguientes centros:

- SUBCENTRO DE CAÑO QUEBRADO. Casa Forestal de Caño Quebrado, Carretera del Neveral S/N. Jaén
- SUBCENTRO DE LAS ERICAS. Carretera A-319. PK 45,5. Santo Tomé
- SUBCENTRO DE LA TOBA. Casa Forestal de La Toba. Aldea de La Toba. Santiago Pontones.

10.- OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro se deberá entregar debidamente montado en los centros anteriormente citados.

11.- IMPORTE DE LICITACIÓN

- Importe (I.V.A. excluido) máximo de licitación: **11.520,00 €**
- Tipo de I.V.A.: 21**%**
- Importe (I.V.A. incluido): **13.939,2 €**

12.- PLURIANUAL

NO

13.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración del Contrato: ***3 MESES***

14.- OTROS DATOS DEL CONTRATO

¿Es una actuación financiada con fondos europeos?: **No**

Se solicita la adjudicación por el importe total de la licitación para que, en caso de bajas sobre dicho precio, se pueda disponer de la totalidad del importe a los efectos de solicitar mayor número de unidades de alguno de los elementos de la tabla de precios en caso de necesidad.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El presupuesto base se ha establecido mediante precios unitarios, asegurando así que la contratación se adapte a las necesidades reales de la Agencia durante la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 33 de la LCSP.

15.- FORMA DE PAGO

1.-Tripleta de códigos que identifican a la Agencia como destinatario de la factura electrónica. Esta tripleta, válida para todas las facturas que se emitan a nombre de la Agencia es:

- *OFICINA CONTABLE : A01004456*
- *ÓRGANO GESTOR : A01052012*
- *UNIDAD TRAMITADORA: GE0024302*

2.-El canal para el envío y consulta de facturas en formato electrónico será el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), cuya dirección es https://face.gob.es/. Para la materialización del pago de las facturas y demás obligaciones, los proveedores de la Agencia deben tener informados los códigos de sus cuentas bancarias en el sistema de información GIRO de la Junta de Andalucía (Gestión Integrada de Recursos Organizativos).

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía.

El contrato se adjudicará a la empresa que, cumpliendo todos los requisitos solicitados, presente la oferta económica más baja.

17.- FECHAS DEL CONTRATO

• Fecha de adjudicación: la del Informe de Necesidad y Aprobación del gasto.
• Fecha de formalización: la de la notificación de la Orden de Encargo.
• Fecha prevista de inicio del contrato: al día siguiente de notificación de la orden de encargo o el que se establezca al efecto.

18.- PROPUESTA DE PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO

• Cargo: Jefe de Departamento Técnico de Supervisión de Jaén.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

19.- PARTIDA PRESUPUESTARIA PROPUESTA

Se propone la siguiente partida presupuestaria:

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	11.520,00 €	0139010000 G/44E/60500/00 01

Fdo. Antonio Joyanes González
Subdirector de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		06/02/2026 13:17:18	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwOYgF2SQgW5caIIMtX5zLO482W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	